

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCORMAE S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el local ubicado en Urdesa Circunvalación sur No 318 y Todos los Santos, se reúnen todos los Accionistas de la compañía ALCORMAE S.A. el Sr. Pedro Andres Alzamora Guerrero, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la señora Maria Cecilia Alzamora Guerrero, propietario de una acción ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión la señora Maria Cecilia Alzamora Guerrero en su calidad de Presidenta Ad-hoc de la Junta y el Sr. Pedro Andres Alzamora Guerrero en calidad de Gerente General, actúa como Secretario.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente y del Comisario; 2.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3.- Elección del Comisario.**- Con el orden del día propuesto, el Presidente solicita a la sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual pide que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente y del Comisario, hecho lo cual, la Presidenta los somete a consideración de la Junta.- Los informes del gerente y del comisario son aprobados por unanimidad por los Accionistas.- A continuación, y con objeto del segundo punto del orden del día, el Gerente General presenta a los señores Accionistas las cifras contenidas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, para el análisis respectivo de los Accionistas.- Analizadas dichas cifras, son aprobadas por los señores Accionistas de forma unánime, quedando adjuntadas a la presente acta dichos documentos.- A continuación se procede por parte de los accionistas a elegir como Comisario al CPA. Jorge Luis Simbaña y autorizan al señor secretario, le curse el nombramiento respectivo, cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas y quince minutos.- Para la constancia firma el Secretario quien certifica.--- – **Accionista; f).- Señora Maria Cecilia Alzamora Guerrero – Presidente; f).- el Sr. Pedro Andres Alzamora Guerrero - accionista; Secretario-Gerente General**

Guayaquil, Marzo 30 del 2019

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.

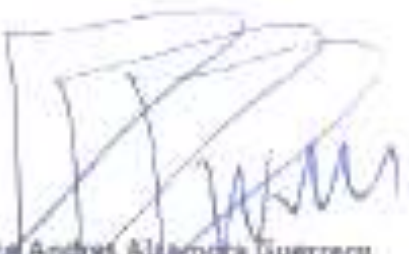


Pedro Andres Alvarado Guerrero
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCOMAE S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE
MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -----**

1. La señora **Maria Cecilia Alzamora Guerrero**, propietario UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El Señor **Pedro Andres Alzamora Guerrero**, propietaria de mil (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 30 del 2019



Pedro Andres Alzamora Guerrero
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Maria Cecilia Alzamora Guerrero
Presidenta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCORMAE S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el local ubicado en Urdesa Central Circunvalación Sur 318 y todos los santos, se reúnen todos los Accionistas de la compañía ALCORMAE S.A. el Sr. Pedro Andres Alzamora Guerrero, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la señora Maria Cecilia Alzamora Guerrero, propietario de una acción ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión la señora Maria Cecilia Alzamora Guerrero en su calidad de Presidenta Ad-hoc de la Junta y el Sr. Pedro Andres Alzamora Guerrero en calidad de Gerente General, actúa como Secretario Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente y del Comisario; 2.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3.- Elección del Comisario.**- Con el orden del día propuesto, la Presidenta solicita a la sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual pide que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente y del Comisario, hecho lo cual, la Presidenta los somete a consideración de la Junta.- Los informes del gerente y del comisario son aprobados por unanimidad por los Accionistas.- A continuación, y con objeto del segundo punto del orden del día, el Gerente General presenta a los señores Accionistas las cifras contenidas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, para el análisis respectivo de los Accionistas.- Analizadas dichas cifras, son aprobadas por los señores Accionistas de forma unánime, quedando adjuntadas a la presente acta dichos documentos.- A continuación se procede por parte de los accionistas a elegir como Comisario al CPA. Jorge Luis Simbaña y autorizan al señor secretario, le curse el nombramiento respectivo, cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas y quince minutos.- Para la constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario quien certifica.

Secretario de la Junta, le curse el nombramiento respectivo.- Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los Accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente

sesión, siendo las diecisiete horas y quince minutos.- Para la constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario quien certifica.-

Guayaquil, Marzo 30 del 2019



Pedro Andres Alzamora Guerrero
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Maria Cecilia Alzamora Guerrero
Presidenta